

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38965** *CLEANER RAB, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Rafael Lozano Terrazas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 158/11 y acumulados de este Juzgado de Social, seguidos a instancia de D.<sup>a</sup> Miriam Patricia Yuquilema Yacailla, D.<sup>a</sup> Menana Chailic Sghiar, D.<sup>a</sup> Isidora Santos Márquez, D.<sup>a</sup> Pilar Valenciano Hernández y D.<sup>a</sup> Carmen González Laguna contra la empresa ejecutada Cleaner Rab, Sociedad Limitada se ha dictado en el día de la fecha decreto por el que declara a la empresa ejecutada Cleaner Rab, Sociedad Limitada en situación de insolvencia provisional por importe de 64.189'93 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 13 de diciembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110091024-1